



## Legislación

### Nacional

- Acordada 12/15. Corte Suprema de Justicia de la Nación. (29-04-15)

Expediente electrónico. Implementación obligatoria.

La CSJ congeló la implementación obligatoria del expediente electrónico hasta septiembre. La medida se originó en un pedido del Colegio de Abogados porteño para que no se apliquen los cambios, que estaban previstos para principios de mayo. Es así que se hizo lugar al pedido del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y se difirió la implementación obligatoria de la Acordada 3/2015 hasta septiembre. "Por cuestiones técnicas y a fin de facilitar la aplicación de las cláusulas establecidas por la Acordada".

- Resolución 268/15. Ministerio de Salud. (29-04-15)

Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles. Vacuna DV/TV.

Modificación de la Resolución 174/03. Incorporación con carácter gratuito y obligatorio de la vacunación contra sarampión y rubéola, en forma indistinta, a través de la vacuna DV o TV en púerperas. Integración al Calendario Nacional de Vacunación.

- Resolución 267/15. Ministerio de Salud. (29-04-15)

Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles. Vacuna antigripal.

Incorporación al Programa de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles con carácter gratuito y obligatorio de la inmunización con la vacuna antigripal al personal de salud, embarazadas, púerperas (hasta el egreso de la maternidad) y niños entre seis a veinticuatro meses. Modificación de la Resolución 35/11. Integración al Calendario Nacional de Inmunizaciones.

### Provincial

- Decreto 272/15. Córdoba. Poder Ejecutivo. (29-04-15)

Programas. Transporte. Boleto obrero social.

Creación del Programa Boleto Obrero Social (B.O.S.) para todos los trabajadores y obreros domiciliados en la Provincia, que desarrollen actividades laborales en relación de dependencia en



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal Nº 153

el ámbito privado o público. Antigüedad laboral. Utilización de transporte urbanos e interurbanos de pasajeros.

### Jurisprudencia

#### Nacional

- Moya, Rosa Elena c/ ANSES s/ amparo por mora de la administración. Cámara Federal de Córdoba, sala A. Córdoba. (17-03-15)

Previsional. Anses. Suspensión de beneficio. Acto administrativo.

La Cámara Federal de Córdoba intimó a la ANSES para que en un plazo perentorio dicte un acto administrativo que dé cuenta de la razón por la que suspendió el beneficio previsional que anteriormente le otorgó a una mujer.

- K.L.V. y otro c/ Accord Salud y otro s/ sumarísimo de salud. Cámara Civil y Comercial Federal, sala III. Buenos Aires. (16-03-15)

Salud. Fertilización asistida. Ovodonación. Tratamiento.

La Cámara otorgó a una pareja que solicitó la cobertura del 100% del tratamiento de fertilización asistida de alta complejidad, con ovodonación. Los camaristas admitieron que la Ley de Reproducción Asistida "contempla específicamente la prestación requerida por los aquí actores"

- D.B.E. c/ Hospital Italiano s/ amparo de salud. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Comercial Federal. Buenos Aires. (10-03-15)

Prepagas. Adultos mayores. Internación geriátrica.

Ordena, como medida cautelar, a una empresa de medicina prepaga que otorgue a una afiliada la cobertura de internación geriátrica y de la medicación recetada por su médico tratante, hasta el dictado de la sentencia definitiva. Considera que las quejas de la empresa demandada respecto de que no corresponde la cobertura de internación geriátrica por no constituir una prestación médica, son improcedentes teniendo en cuenta lo prescripto en la ley 24.901 -de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad-, el delicado estado de salud de la actora, debido al cual requiere internación en un centro especializado en pacientes con deterioro mental, motor y visual, y su incapacidad para valerse por sí misma para las tareas de la vida cotidiana.

#### Provincial

- Negrelli, Oscar Rodolfo y otro/a c/ ABSA y otro/a s/ medida cautelar autónoma o anticipada. Otros juicios. Juzgado en lo Contencioso y Administrativo Nº1 de La Plata. Buenos Aires. (30-04-15)



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal Nº 153

Consumidores. Servicios públicos. Absa. Suspensión de intimaciones.

Ordena a la empresa Aguas Bonaerense S.A., la imposibilidad de iniciar acciones legales tendientes al cobro de deudas originadas, total o parcialmente, a partir de la vigencia del Decreto 245/12, que fuera invalidado por sentencia del referido Juzgado y confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se ordena a la citada compañía a comunicar a los usuarios la suspensión de las intimaciones que hubieren sido efectivamente cursadas.

- Calles Añasgo, Ronald y otros c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ medida cautelar autónoma o anticipada. Juzgado en lo Contencioso y Administrativo Nº1 de La Plata. Buenos Aires. (05-05-15)

Hábitat y vivienda. Desalojo. Abasto.

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº1 de La Plata, ordenó al gobierno que se abstenga de implementar el desalojo en un predio de Abasto. "Más allá de cuánto pueda establecer la justicia penal en orden a la comisión del delito de usurpación que investiga, es obligación propia del Estado provincial contemplar la situación de las personas afectadas por la medida, en particular de los niños y las personas con discapacidad", indica el fallo.

### Defensorías

- Resolución 06/15. Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón. (15-04-15).

Salud. OSSE. Audiencias públicas. Aumento tarifario.

Con fecha 15 de abril de 2015, el Defensor del Pueblo, resuelve elevar a consideración del Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 13º inciso i) de la Ordenanza 13.663 su modificatoria para la incorporación de Audiencia Pública Obligatoria de la empresa municipal Obras Sanitarias Sociedad de Estado para poner a consideración de la ciudadanía el aumento de tarifa.

- Resolución 36/15. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (16-04-15).

Medioambiente. Basurales a cielo abierto. Municipalidad de Baradero.

Con fecha 16 de abril de 2015, el Secretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar a la Municipalidad de Baradero la implementación de un procedimiento de disposición de residuos sólidos urbanos, de conformidad a los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios previstos en la Ley 13.592, y solicitar que hasta tanto se cumpla con lo recomendado, se arbitren las medidas necesarias para minimizar los riesgos asociados a la gestión de basurales a cielo abierto. Por último, requerir al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.)



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal Nº 153

intime al Municipio de Bardero para que en un plazo razonable presente el proyecto de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

### Documentos de Interés

- Proyecto ley: [Marco Normativo para Prevenir, Controlar, Sancionar y Erradicar la Violencia Laboral en el Ámbito de la Administración Pública Provincial] (2015). Vago, Ricardo. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

*Documentos disponibles en:*

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

[crd@defensorba.org.ar](mailto:crd@defensorba.org.ar)

*"Mayor acceso a la información  
para una mejor democracia."*